

REQUISITOS PARA EL FIADO

PROCESO POR TRÁMITE PARA PERSONA FÍSICA Y MORAL

Llenar y firmar los contratos de Afianzamiento.
Entregar la documentación requerida al área operativa de Fianzas.

DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE FIANZAS

DOCUMENTOS PARA PERSONA FÍSICA

- Identificación oficial vigente
- Constancia de Situación Fiscal
- Comprobante de domicilio actualizado, no mayor a 3 meses, a nombre del fiado
- Declaración anual del ejercicio inmediato anterior, completa
- Estados financieros al cierre de diciembre del ejercicio inmediato anterior (en caso de ser persona física con actividad empresarial), firmados por el fiado y por el contador que los elaboró; acompañados de la copia de la cédula profesional de éste, y deberán de contener la leyenda de veracidad
- Estados financieros parciales del año en curso (en caso de ser persona física con actividad empresarial) con una antigüedad no mayor a 3 meses, firmados por el fiado y por el contador que los elaboró; acompañados de la copia de la cédula profesional de éste, y deberán de contener la leyenda de veracidad
- Currículum del fiado

PARA FIADO PERSONA FÍSICA ES OBLIGATORIO CONTAR CON UN OBLIGADO SOLIDARIO.

DOCUMENTOS PARA PERSONA MORAL

- Acta constitutiva de la Empresa
- Poderes y/o modificaciones, en caso de haberlas
- Identificación oficial vigente del representante legal de la empresa
- Constancia de Situación Fiscal
- Comprobante de domicilio actualizado, no mayor a 3 meses, a nombre del fiado
- Declaración anual del ejercicio inmediato anterior, completa, incluyendo archivo Excel de financieros
- Estados financieros al cierre de diciembre del ejercicio inmediato anterior, firmados por el representante legal de la empresa y del contador que los elaboró; acompañados de la copia de la cédula profesional de éste y deberán de contener la leyenda de veracidad
- Estados financieros parciales del año en curso con una antigüedad no mayor a 3 meses, firmados por el representante legal de la empresa y del contador que los elaboró, acompañados de la copia de la cédula profesional de éste, y deberán de contener la leyenda de veracidad
- Aviso Cambio de domicilio (R2 en caso de aplicar)
- Currículum del fiado

PARA FIADO PERSONA MORAL EL OBLIGADO SOLIDARIO SE SOLICITARÁ EN CASO DE SER NECESARIO.

REQUISITOS PARA EL OBLIGADO SOLIDARIO

PERSONA FÍSICA O PERSONA MORAL

DOCUMENTOS PARA PERSONA FÍSICA

- Copia completa de escrituras del bien inmueble, que se encuentre libre de gravamen y que sea urbano, con sello del RPP (el o los obligados solidarios no deben de exceder de los 70 años de edad)
- Copia de la boleta predial del año en curso
- Identificación oficial vigente del dueño(s) del inmueble
- Acta de matrimonio del obligado solidario, en caso de estar casado por separación de bienes. En caso de estar casados bajo sociedad conyugal, se necesita recabar toda la información del cónyuge, el cual también deberá de llenar y firmar los formatos
- Investigación del inmueble, no mayor a 3 meses. Para inmuebles que estén en la Ciudad de México y Estado de México esta investigación la realiza un gestor avalado por la afianzadora (con un costo extra)
- Comprobante de domicilio actualizado, no mayor a 3 meses, a nombre del obligado solidario

DOCUMENTOS PARA PERSONA MORAL

- Acta constitutiva de la empresa
- Poderes de actos de dominio y/o modificaciones en caso de haberlas
- Identificación oficial del representante legal de la empresa, quién deberá contar con poderes para actos de dominio
- Constancia de Situación Fiscal de la empresa
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses, a nombre del obligado solidario
- Declaración anual del ejercicio inmediato anterior, completa
- Estados financieros parciales del año en curso, con una antigüedad no mayor a 3 meses, firmados por el representante legal de la empresa y por el contador que los elaboró, acompañado de la copia de la cédula profesional de éste y con la leyenda de veracidad
- Estados financieros al cierre del 31 de diciembre del ejercicio anterior, firmados por el representante legal y por el contador que los elaboró, acompañados de la copia de la cédula profesional de éste y deberán de contener leyenda de veracidad
- Aviso de Cambio de domicilio (R2 en caso de aplicar)

NOTA: La documentación deberá de ser enviada completa, creando un archivo por cada documento y con nombre; los formatos deberán de ser llenados por computadora e impresos, sin abreviaturas en los nombres, en 4 tantos

Afianzamiento:	Acción que formaliza el compromiso de una persona de cumplir por otra las obligaciones que ésta contraiga a favor de un tercero.
Bien Inmueble:	Garantía inmobiliaria que aportará el fiado u obligado solidario como complemento para obtener una "línea de afianzamiento".
Fiado:	Deudor por quien se obliga la afianzadora a cumplir una obligación si éste no lo hace.
Fianza:	Documento expedido por una institución afianzadora, que se entrega como garantía del cumplimiento de una obligación a un beneficiario.
Gravamen:	Afectación que se hace a un inmueble para aplicar su valor como garantía en el pago de algún adeudo.
Obligación:	Relación que se crea entre dos o más personas en virtud de pedir la realización de un hecho, la dación de una cosa o una abstención.
Obligado Solidario:	Obligación de dos o más deudores, ya sea como Persona Física o Moral, de cumplir al 100% la prestación establecida.
RPP:	Registro Público de la Propiedad

LEYENDA DE VERACIDAD QUE DEBERÁN CONTENER LOS ESTADOS FINANCIEROS:

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación financiera y/o los resultados de la empresa y afirmo que soy (somos) legalmente responsable(s) de la autenticidad y veracidad de las mismas, asumiendo, asimismo, todo tipo de responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas".